

en el mas mínimo deslíz , aunque con preludios mas benignos, hacen pronto su crisis, convalecen; mas no precaviéndose en la dieta, se reproducen y continúan , hasta que la salud enrobustecida con las benéficas transacciones y la observancia estricta de los deberes, y los principios las terminan. Uno y otro requisito faltaron á la revolucion provocada por la exaltacion y pretensiones ignobles de 1828 en México ; ella se emprendio para destruir el ejercicio del poder legal recaido en el general Pedraza , electo presidente constitucional; y por consiguiente la tranquilidad aparente que sobrevino no pudo ser sino una tregua de poca duracion.

La administracion precaria que sucedio á la desastrada revolucion contra los principios constitucionales, ménos precavida, y ligada por compromisos simbólicos á los intereses de una faccion , era imposible que marchase por vias independientes y rectas para nacionalizarse , único arbitrio que debia haber adoptado para consolidarse , porque careciendo del prestigio de la legalidad positiva y la opinion nacional, no consideró el débil apoyo que podia prestarle el círculo estrecho de un partido quimérico , que desconceptuado desde un principio por sus graves excesos, y arrastrado del espíritu de ambicion en la distribucion de los despojos á que aspiró, necesariamente habia de encontrar en sus propios elementos el principio de su division , y es bien

sabido que las facciones desunidas forman las defecciones y al fin fortifican el alma de la mayoría nacional , que redime de la esclavitud de los bandos y parcialidades, la causa pública ; y aunque esta administracion reconocida por los actos oficiales de todas las autoridades constituidas de los Estados, se intentó afirmar por la concurrencia y el consejo de algunos hombres de juicio y probidad , este paso se dio en realidad con el laudable objeto y la mira de evitar ó paralizar una revolucion que amagaba , cuando pocos dudaban que nuestros implacables enemigos, aprovechándose de nuestras disensiones, osaban invadirnos en circunstancias que la nacion desunida no contaba con los medios necesarios para asegurar á toda costa su defensa , y estaba en el caso crítico de dejar á un lado sus justos resentimientos , prestando generosamente la mano y el consejo á un gobierno existente de hecho, que á pesar de sus nulidades , era como el que mas interesado en sostener la independencia , y parecia mas político y honroso á los imparciales presentarse á sus ilusos y orgullosos adversarios, unidos en sentimientos y cooperando en consonancia con la administracion , á fin de ministrarle prestigio y los auxilios que necesitaba , no siendo, en aquellos instantes apurados, fácil preveer los abusos y dilapidaciones que de estos auxilios brindados por toda la nacion para su defensa, se cometieron , aunque con el glorioso



resultado de haber combatido y arrojado humillados, con inmortal gloria de la patria, á sus presuntuosos enemigos, de las márgenes del Panuco, por los valerosos esfuerzos de las divisiones que condujéron á la victoria los invictos generales Santa-Ana y Tóran. Es cierto tambien que este mismo gobierno, en sus apuros, ofrecio y daba esperanzas de mejorar su administracion incapaz, cambiando de ministerio; mas no habiéndolo cumplido á pesar de los avisos que almas generosas le diéron, y su gefe parecia adherirse á tiempo de exigir las célebres facultades extraordinarias, á cuya solicitud concurriéron muchos buenos patriotas con las mas puras intenciones, y en el sentido de que estas facultades, reducidas á proporcionar recursos pecuniarios, concurririan con mas eficacia á combatir á los Españoles sin tardanza, y sin comprometer el honor nacional, ni las fortunas, echar mano de algunos bienes y fincas de ciertas corporaciones decrepitas é inútiles á la sociedad, que á merced del descuido de los legisladores, yacian dilapidándose por dos ó mas individuos, despues de haber caducado el fin y objeto de su fundacion, y héchose reversibles á la nacion: pero este gefe taimado é incapaz de obrar, parecia empeñado en su ruina, y ver con indiferencia la espantosa miseria de los pueblos, paralizados los giros, vacío el tesoro y sin crédito, ocupado unicamente en agravar mas y mas las rentas públicas,

y toda la nacion desconsolada y en tan grande decadencia y humillacion que su permanencia por mas tiempo habria ocasionado la escision de los Estados, iniciada en Campeche y transcendental á Yucatan, preparándose la desmembracion de la importante provincia de Texas, y en resúmen, la ruina de la república.

Felizmente la parte sana de la nacion, su mayoría siempre sensata, ya con alguna esperiencia despues de la série de tan funestas contrarrevoluciones y calamidades públicas, en las cuales no ha tenido mas parte que su escesiva docilidad y confianza, y tal vez la inaccion, fuertemente conmovida, reunió sus votos y recursos á los esfuerzos del general Bustamente, vicepresidente de la república, quien penetrado vivamente de los males de la patria, y las justas quejas de los Mexicanos, cediendo á la voluntad de la opinion pública y á las intancias de la division de reserva que el 4 de diciembre de 1829, proclamó en Xalapa el restablecimiento del orden y las leyes, se puso á la cabeza de un pronunciamiento patriótico, cuyo plan generalizado y aceptado por la mayoría de los estados mexicanos, fue sancionado despues por el sufragio del congreso, que lo hizo nacional, declarando al mismo tiempo al general Guerrero moralmente imposibilitado para gobernar, y en ejercicio del poder ejecutivo, al vicepresidente de la república. Este acontecimiento que no le faltó en sus principios,



para ser reputado verdaderamente nacional, sino la concurrencia ostensible de alguna de las corporaciones que representan al pueblo, que pudo muy bien haberse combinado y puestose en armonía con la fuerza armada, sumergio y deshizo como el humo, al gobierno producido por el triunfo degradante y violento de la rebelion de la Acordada, salvó por lo pronto á la nacion del cúmulo de calamidades que la amagaban, y lisonjeando á los pueblos con otras esperanzas de bienestar, la nueva administracion, en las circunstancias mas espinosas y dificiles, escudada con la égide de la ley, supo sofocar los conatos y las hostilidades intestinas, dictando muchas providencias vigorosas que si como llevaron el sello de la energia hubieran sido acompañadas con el de la rigurosa equidad, imparcialidad y las formas legales que deben regir á un pueblo libre, nada hubieran dejado que desear en política; así como sus disposiciones con respecto á la prosperidad pública, son dignas de elogios y han merecido la aprobacion general. ¿ Pero qué gobierno compuesto de hombres, por moderados é ilustrados que sean, es infalible y perfecto en todos los actos de su administracion, especialmente en épocas de disturbios y oscilaciones? La verdad es que México ha prosperado en su periodo, y que si se mantiene la tranquilidad pública, no es dudoso un porvenir lisonjero, que en 1832 se afirmará si los pueblos

aciertan en las elecciones de sus principales magistrados, de cuya sabiduria, tino y probidad dependen la conservacion del sistema federal, y la reunion de todas las profesiones de fé, que un presidente legal y diestro debe empeñarse en amalgamar, erigiendo un templo á la concordia en donde la nacion, formando un solo cuerpo compacto y homogéneo, tribute fuerte, invencible é indisoluble, justos homenajes á las deidades tutelares de la libertad y la paz.

El rápido pero imparcial resúmen de los hechos históricos mas notables de nuestra revolucion, convencerá á los Mexicanos que las causas graves que mas han contribuido á estraviar su marcha, inclinándola al provecho de las facciones y personas, con detrimento de los principios y la causa pública, han sido: 1º. el atraso físico y moral del pueblo en consecuencia del sistema colonial aislado y desmoralizado; 2º. los vicios de la legislacion española, complicada, absurda y en contradiccion de los principios liberales, y el verdadero bienestar de una sociedad moderna bien constituida y emancipada de la tutela; 3º. la falta de principios luminosos y exactos proclamados en el acto de iniciarse la revolucion para darle garantías y hacerla invulnerable á los tiros de la ambicion, y unicamente provechosa á la causa pública; 4º. las desmedidas pretensiones, falta de cálculo y combinaciones de los diversos caudillos que la han dirigido é intentado



aplicarse sus beneficios, dejando á la nacion sumergida en el mismo abyecto estado de una simple colonia; 5º. la marcha de la administracion, tendiendo siempre al sistema colonial en pugna con los intereses de una nacion, por la distancia que media entre las necesidades de una simple colonia, dominada por el gobierno mas atrasado y una asociacion que se emancipa, constituye y coloca en el honroso rango de las demas potencias de la tierra, evidentemente para ser mas afortunada y dichosa; y en fin la inobservancia de las leyes, el trastorno de los principios, el descuido de la instruccion y ocupacion del pueblo, las ningunas mejoras positivas, y el abandono de las obligaciones y los deberes de las autoridades, que olvidando ó ignorando su difícil posicion, han pretendido administrar en tiempo de revolucion y reformas, sin salir de las máximas viejas, que caducaron con el nuevo orden de cosas, y exigen distintas doctrinas y muy complicadas y laboriosas combinaciones, y sobre todo una aplicacion constante y cuidadosa á la observancia de las leyes, y conservacion á todo trance del régimen establecido y el orden social, por la concurrencia eficaz de todas las autoridades. En vista de esto, la administracion que se convenza de la absurdidad de estos principios, y obre en sentido inverso, acertará y salvará á la nacion de las reproducciones revolucionarias que constantemente la estan ama-

gando, é impiden su marcha. Jamas una revolucion se ha emprendido sobre la tierra con motivos mas justos y plausibles que la de México; pero si esta revolucion de justicia se perpetua y no tiene un término legal y razonable, degenerará cada vez mas y mas de su noble fin y objeto, y semejante á Saturno devorará á sus hijos, y espondrá sus resultados, esto es, el honor, la libertad é independencia de la patria, y la dicha y bienestar del pueblo.

El cúmulo de grandes y extraordinarios acontecimientos que en el curso de veinte y cuatro años se han reproducido en México, comenzando por la osada prision del virrey Iturrigaray, en 1808, y continuando con el pronunciamiento de la independencia en 1810 por el inmortal Hidalgo; los asombrosos progresos de la insurreccion, favorecida por la opinion pública de las masas, su decadencia por falta de union y concierto, el arresto y sacrificio en las aras de la patria, de sus primeros caudillos; el nuevo impulso de la revolucion por la proclamacion del plan de Iguala en 1821; su triunfo; el fugaz y trágico imperio del general Iturbide; el establecimiento del sistema republicano; la adopcion del régimen federal; las opiniones que se agitaron; los partidos que se formaron; los destrozos de las facciones; la violacion abierta de los fundamentos de la constitucion para exaltar al mando al general Guerrero, el abandono de los



principios y la falta de vigor de las leyes; la anarquía y sus consecuencias; la revolucion de Xalapa en 4 de diciembre de 1829, que hizo caer el presidente intruso; la dimision de este gefe del mando; la guerra civil que despues fomentó; su caida y la pacificacion del Sur, á consecuencia de la muerte de este hombre desgraciado, y la transaccion de los disidentes: he aquí la série de acontecimientos fecundos, en sucesos accesorios y subalternos, que han ejercitado y mantenido á los ánimos en un continuo movimiento, actividad é inquietud, haciendo que la generacion actual se haya acostumbrado á vivir contrabalanceándose, como Alcion, en el borrascoso laberinto de las tempestades políticas.

En medio de tantas y tan diversas escenas, vicisitudes y divergencias de opiniones que se han sucedido y agitado los espíritus y las pasiones de los Mexicanos, existe una grande necesidad, un interes nacional verdadero que dominan la reunion de circunstancias en que nos encontramos, y la voluntad de la masa general de la nacion, y esta es la paz y el órden legal social, por la imposibilidad de poder subsistir por mas tiempo una nacion como México, sin esponerse á muchos peligros y azares, y comprometer su libertad é independencia, y la pérdida de su honor y reputacion, en ese estado perpetuo de inquietudes é indecisiones; en ese medio, entre el mal y el bien, que ponen en duda la cuestion del órden,

estabilidad y dicha social; y aun cuando el pueblo tubiera la fuerza necesaria para soportar todavia el mal principio y la ley que á cada paso le da la fuerza armada, por la relajacion de la disciplina y debilidad del poder para reprimirla, como su voluntad é interes no puede ser este, no es ni justo ni político esponerse á que se haga justicia y apele á sus fuerzas para remediar sus males; las autoridades constituidas son las unicas que deben apresurarse con medidas enérgicas y equitativas á cumplir este decreto, transigiendo honorable y cordialmente con todos los partidos que abrazan el principio de la independencia, contando con todos los hombres de bien y de luces, de todas las profesiones de fé, sin olvidar que los mismos errores y escesos que nacen de las disensiones, que los males producidos de la licencia, y aun las mismas opiniones exageradas, en la calma de las tormentas políticas preparan á los hombres á la moderacion y sabiduría; y el mismo pueblo ya mas despejado, experimentado é instruido, se manifiesta tambien mas inclinado y predispuesto á entrar en las vias rectas de una sabia libertad. Despues de los desórdenes, la transicion y vuelta al órden es natural, porque es una consecuencia necesaria la mejora progresiva de las ideas; y aun cuando esta mejora no se palpe incontinentemente, lo mismo que los ánimos no se descarran en un momento, ella es consiguiente, con solo el cambio de autoridades, de



juicio y prudencia, que con un tacto fino y delicado sepan aprovecharse de los instantes en que los hombres no pueden desconocer la verdad.

Se ha criticado hasta el extremo, y se continua tachando al pueblo mexicano, de insubordinado é inmoral, por los aciagos incidentes acaecidos en los dias de la Acordada, sin inculcar que este atentado altamente sentido y reprobado por toda la nacion, fue el resultado, no de la disposicion del pueblo al pillage y al desórden, sino de la debilidad y las violencias de dos años de abusos y desorganizacion: cuando se marcha por falsos caminos, y se desconocen los principios, no pueden ser otros los resultados. Camínese por le senda de la ley y la guía de la virtud, y las consecuencias seran diversas: esta es una órbita de la cual no es permitido á ninguna autoridad separarse sin ser victima. Por lo demas, cuando los magistrados se arreglan á la observancia de estas máximas de sana moral, en consonancia con el movimiento de la naturaleza lento, pero magestuoso é imperturbable en sus leyes, todo viene á cumplirse á su debido tiempo; al paso que la negligencia, la impaciencia y las medidas violentas, obrando en sentido inverso, todo lo entorpecen y retardan.

México considerado como nacion independiente y libre, tiene grandes deberes y complicados intereses que llenar para consigo mismo y el resto del mundo civilizado, especialmente

aquellos altos deberes y obligaciones trascendentales que el hombre de estado perspicaz, juzga y examina como inevitables y enlazados en el órden de los acontecimientos humanos, y en la marcha de una de las revoluciones mas grandes y extraordinarias que han producido los siglos, la que por su importancia y naturaleza, tarde ó temprano, suscitara graves cuestiones en el nuevo mundo; y siendo evidente su complemento, es indispensable su prevencion, esforzándose en la esfera de lo posible, con una política sagaz y previsorá, á fin de inclinarlos á una tendencia saludable y ventajosa á los intereses de los pueblos y á los altos destinos y derechos inherentes de la América.

Un vasto imperio emancipado, una de las asociaciones del globo mas importantes, constituida bajo los auspicios de las instituciones mas liberales que por su incomparable situacion y opulentos elementos puede aspirar un dia, en fuerza de sus adelantos sociales, á presidir por su influencia los negocios políticos que agitan un mundo nuevo, no puede permanecer aislado y espectador pasivo, en medio del inquieto movimiento de las revoluciones y continuos adelantos de la civilizacion de los pueblos que le rodean, sin esponerse á perder cuando ménos el inapreciable derecho de una preponderancia futura, tanto mas fácil de alcanzar y sostener, cuanto que marcada por la naturaleza de su posicion local,



y fundada en las leyes del equilibrio de sus propios recursos físicos, nadie se la podrá disputar con éxito y razón. En vista de estos principios luminosos y axiomas políticos, es pues preciso, necesario y conveniente que los árbitros de los destinos de México no pierdan de vista, desde un principio, tan grandes é inmensas ventajas, apresurándose en remover todos los obstáculos accidentales para nivelar el orden físico de sus elementos materiales con la moral de los pueblos que componen la nación, poniendo en movimiento todos los recursos que posee, y aun existen en inacción y parálisis por la maligna influencia del monstruoso sistema colonial, que se debe hacer caducar en la nueva era de la independencia y libertad, fijando desde un principio la piedra angular del edificio social moderno, sin dejar al acaso, siempre eventual y sujeto á los caprichos de la fortuna y vicisitudes, lo que puede trazarse con líneas rectas, y reducido á combinaciones calculadas y exactas, emprenderse, iniciarse, y con la perseverancia, el trabajo y el transcurso del tiempo que todo lo vencen, llevarse al cabo.

Los cimientos de un vasto edificio social, consagrado á la deidad tutelar de los pueblos, deben apoyarse en la sana política, la razón y la equidad. La esencial base de un sistema nuevo razonable y filosófico, para que sea sólido, estable y digno de una patria tan favorecida del cielo, debe

delinearse y esculpirse con líneas grandiosas y caracteres indelebles, en el ánimo de todos los Mexicanos, y las máximas nobles de sus magistrados aplicarse y dirigirse constantemente al bien público, y únicamente al bien público y á la gloria y prosperidad de la patria.